



ORD. N° 4301,

**ANT.:** 1.- Oficio N° 772 de fecha 9 de mayo de 2023, Jefa División Jurídico-Legislativa Ministerio Secretaría General de la Presidencia.  
2.- Resolución N° 683 de fecha 5 de abril de 2022, Cámara de Diputadas y Diputados.

**MAT.:** Da respuesta a solicitud de proyecto de ley sobre modernización en la tramitación de causas de juzgados de policía local.

SANTIAGO 17 JUL 2023

**DE: JAIME GAJARDO FALCÓN**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

**A: SR. CARLOS BIANCHI CHELECH**  
**PRIMER VICEPRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Junto con saludar y por especial encargo del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, me dirijo para dar respuesta a la petición efectuada por esa Corporación contenida en la resolución mencionada en el numeral segundo de los antecedentes y que dice relación con la elaboración de un proyecto de ley que establezca la creación de procedimientos electrónicos, unificados y homologados a nivel nacional, que modernice la gestión de las causas ante los distintos juzgados de policía local que existen en el país.

Sobre el particular me permito poner en conocimiento de esa H. Cámara que el día 10 de mayo recién pasado, se llevó a cabo una sesión de trabajo entre la Excm. Corte Suprema y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, reunión de la que participaron por una parte el Presidente del Excmo. Tribunal, don Juan Eduardo Fuentes Belmar y el Ministro señor Diego Simpertigue Limare, en tanto que por esta Cartera de Estado participaron el señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, don Luis Cordero Vega y este Subsecretario de Justicia, todas las autoridades acompañadas de sus respectivos equipos asesores.

En la mencionada reunión, y a expresa propuesta del señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, se acordó retomar el trabajo conjunto permanente en la denominada "Mesa de Justicia", que por años estuvo sin actividad. En dicha instancia se tratarán temas cuyo objeto sea el mejor funcionamiento de los tribunales de justicia, ordinarios y especiales; de las instituciones relacionadas al sector y todas aquellas iniciativas que propendan al mejoramiento del acceso a la justicia por parte de la ciudadanía.

Entre los temas que podrán formar parte de esa mesa de trabajo se encuentra la tramitación electrónica de las causas en los juzgados de policía local, una anhelada mejoría de los jueces y de los municipios del país. En todo caso, es necesario hacer presente que cualquier iniciativa legal destinada a avanzar en la digitalización de los juzgados, así como en

la tramitación electrónica, en la interconectividad, en el sistema informático o en los registros de causas en línea, deberá ser estudiada en detalle, pues la diversa realidad económica y geográfica de las distintas municipalidades del país es un asunto complicado que deberá ser solucionado, de manera que todos los usuarios de los juzgados de policía local tengan acceso a un mismo sistema.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**JAIME GAJARDO FALCÓN**  
**Subsecretario de Justicia**

HVVRRV *[Handwritten signature]*  
FOLIO: 13079.23 ID:

**Distribución:**

- Gabinete - Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- División Judicial
- División de Reinserción Social
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

